

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE

SISTEMAS SENTRY SAS
NIT 811.007.634-3

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con el resultado de las pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y de Aseguramiento de la Información, certifico que **SISTEMAS SENTRY SAS**, ha cumplido de forma adecuada y oportuna con el pago de los aportes de sus trabajadores a los sistemas de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones, Aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

La empresa, **SISTEMAS SENTRY S.A.S.**, se encuentra a paz y salvo con las obligaciones referentes a los sistemas de Salud, Pensiones, ARL y obligaciones parafiscales, señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por la Ley 828 de 2003; correspondiente al mes de diciembre de 2024 por concepto de salud y lo relacionado por otros conceptos correspondiente al mes de noviembre de 2024.

Los aportes fueron presentados y pagados el día seis (6) de diciembre de 2024.

Dada en Medellín, a los trece (13) días del mes de diciembre de 2024.

Cordialmente,



YORLEIDY MAGRETH BAUTISTA ARDILA

Revisor Fiscal

T.P. 298677-T

CER-6912-24

Por delegación de

KRESTON R.M. S.A.

Consultores, Auditores, Asesores

Kreston Colombia

Miembro de Kreston International Ltd.